DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892000 148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio – Meta, 29 de octubre de 2026

30 OCT 2026 Hora 8:23 am

Doctora
MARIA PAULA CASTAÑO VILLAMIL
Gerente de Inversión Pública y Estudios Económicos
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	"CONSOLIDACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y EJERCER MEDIDAS DE DEFENSA JUDICIAL PARA MITIGAR LA LITIGIOSIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"	2024005500153-Territorial

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Secretaría Jurídica	24

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALORA CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de asistencia técnica	Realizar jornada de capacitación y/o acompañamiento encaminadas a fortalecer el conocimiento del equipo jurídico que realiza la	$198.000.000,00	20	Ingresos Libre Destinacion	61031024501	Realizar 03 jornadas de capacitación y/o acompañamiento encaminadas a fortalecer el conocimiento del equipo jurídico que realiza la defensa	$90.013.944,00

	defensa judicial de la Gobernación del Meta					judicial de la Gobernación del Meta		

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Desarrollar y fortalecer las competencias de redacción jurídica de los servidores de la Gobernación del Meta, mediante la aplicación de lenguaje claro, la estructuración lógica de documentos, la adecuada formulación de problemas jurídicos y la motivación suficiente de las decisiones administrativas, con el fin de prevenir el daño antijurídico y robustecer la defensa judicial del Departamento del Meta.	$90.013.944,00

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: 60	Rurales	8. Descripción de beneficiarios: El proyecto va encaminado a ejercer una debida y eficaz asistencia técnica, realizando actividades que permitan capacitar al personal de la Gobernación del Meta, en acciones de prevención del daño antijurídico y defensa judicial, encaminado a fortalecer el conocimiento jurídico para realizar la defensa judicial del Departamento del Meta.
		Urbanos: X	
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo): Realizar 1 curso encaminado a fortalecer las habilidades de redacción jurídica de 60 servidores Departamento del Meta.		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal
Primera Infancia				
Infancia				
Adolescencia				
Juventud				

víctima	discapacidad	afro	indígena	pobreza extrema	otro	subtotal

Adulto												
Adulto Mayor												
SUMATORIA												

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La alta litigiosidad que enfrentan las entidades estatales, incluida la Gobernación del Meta, evidencia la necesidad de adoptar medidas integrales orientadas a prevenir conductas u omisiones que puedan generar daño antijurídico y dar lugar a reclamaciones judiciales contra la administración. Los análisis efectuados en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico del Departamento del Meta permitieron identificar causas recurrentes de litigiosidad asociadas, entre otros aspectos, a deficiencias en la motivación de los actos administrativos, la formulación inadecuada de problemas jurídicos, inconsistencias en la argumentación jurídica y dificultades en la aplicación de lenguaje claro en las actuaciones administrativas.

En este contexto, resulta necesario desarrollar y fortalecer las competencias de redacción jurídica de los servidores públicos de la Gobernación del Meta, mediante la aplicación de técnicas de lenguaje claro, la estructuración lógica y coherente de documentos, la adecuada formulación de problemas jurídicos y la construcción de motivaciones suficientes que sustenten las decisiones administrativas. Estas competencias contribuyen directamente al mejoramiento de la calidad de los actos y actuaciones administrativas, fortalecen la seguridad jurídica y reducen la posibilidad de incurrir en errores que puedan derivar en controversias judiciales.

La capacitación propuesta guarda plena coherencia con los objetivos de la Política de Prevención del Daño Antijurídico del Departamento del Meta, toda vez que constituye una medida pedagógica orientada a fortalecer las capacidades institucionales para la toma de decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico. Una adecuada redacción jurídica facilita la comprensión de las actuaciones de la administración por parte de los ciudadanos, mejora la fundamentación de las decisiones adoptadas y promueve el cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad, debido proceso y seguridad jurídica.

Asimismo, el fortalecimiento de estas competencias representa una inversión estratégica para el Departamento, dado que la prevención del daño antijurídico permite disminuir los costos asociados a la defensa judicial, las condenas, conciliaciones y demás contingencias derivadas de actuaciones administrativas deficientemente estructuradas o insuficientemente motivadas. En este sentido, el curso de redacción jurídica busca generar un impacto directo en la calidad de la gestión pública, dotando a los servidores de herramientas conceptuales y prácticas que les permitan elaborar documentos jurídicos más claros, precisos, coherentes y técnicamente sólidos.

Por lo anterior, la contratación del curso de redacción jurídica resulta pertinente y necesaria para fortalecer las capacidades institucionales de la Gobernación del Meta, contribuir a la prevención del daño antijurídico y robustecer la defensa judicial del Departamento, en concordancia con los objetivos y actividades definidas en el proyecto de fortalecimiento de la gestión jurídica y administrativa de la entidad

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. En materia jurídica, estos principios exigen que las entidades estatales gestionen sus riesgos de litigio y ejerzan con calidad la defensa de sus intereses.

El Decreto 1069 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho", dispone en su artículo 2.2.4.3.1.2.2 que el Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.
En el mismo sentido, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), mediante la Circular Externa No. 07 del 10 de septiembre de 2025, expidió los lineamientos para la formulación, aprobación, implementación y seguimiento de las políticas de prevención del daño antijurídico, que orientan a las entidades a identificar las causas que generan litigios e intervenirlas.
El Departamento del Meta, por su parte, adoptó el reglamento interno de su Comité de Conciliación mediante la Resolución 038 del 27 de mayo de 2025, cuyas funciones incluyen la obligación de adoptar medidas pedagógicas y técnicas que mitiguen los riesgos jurídicos y fortalezcan la defensa judicial.

A corte del primer semestre de 2026, el Departamento del Meta es parte en 861 procesos judiciales activos, con una provisión contable de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($28.372.440.903), correspondiente a procesos con probabilidad de pérdida alta.
Esta litigiosidad genera costos por defensa judicial, condenas, conciliaciones y contingencias, además de desgaste institucional. Parte de esa litigiosidad tiene origen en la calidad de los documentos que produce la propia administración: actos administrativos, conceptos, respuestas a derechos de petición, estudios previos, contestaciones de demanda y fichas para el Comité de Conciliación. Un acto administrativo con deficiencias de motivación, con problemas jurídicos mal formulados o con una estructura ilógica puede dar lugar a nulidades, condenas o conciliaciones desfavorables y, con ello, a un daño antijurídico para la entidad.

Por lo anterior, fortalecer las competencias de redacción y argumentación jurídica del equipo es fortalecer la defensa misma, porque permite corregir el problema en su origen.

La contratación se financia con recursos de inversión del proyecto "Consolidación de la prevención del daño antijurídico y ejercer medidas de defensa judicial para mitigar la litigiosidad en la administración del Departamento del Meta", registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental (BPPID) con el número 2024005500153.

- Producto: Servicio de asistencia técnica.
- Actividad: realizar jornada de capacitación y/o acompañamiento encaminadas a fortalecer el conocimiento del equipo jurídico que realiza la defensa judicial de la Gobernación del Meta.
- Meta del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Gobierno de la Unidad" (código 61031024501): realizar 03 jornadas de capacitación y/o acompañamiento encaminadas a fortalecer el conocimiento del equipo jurídico que realiza la defensa judicial de la Gobernación del Meta.

La jornada de capacitación objeto de esta contratación ejecuta una de las tres jornadas previstas en la meta y contribuye directamente a su cumplimiento y a la ejecución eficiente de los recursos de inversión aprobados.

Se requiere un prestador con experiencia acreditada en formación jurídica especializada y en el contexto del derecho público y la defensa del Estado. La entidad no dispone de la capacidad instalada para diseñar y ejecutar este programa con sus propios medios, en el alcance y los tiempos previstos, puesto que la planta de personal no cuenta con personal con formación especializada ni disponibilidad para diseñar y dictar curso de redacción jurídica a 60 servidores, por lo que la presente contratación es la alternativa idónea para cumplir la actividad.

Se espera un equipo jurídico con mayor dominio de la redacción y la argumentación jurídica y, con ello, escritos de defensa y decisiones administrativas más claros, mejor estructurados y suficientemente motivados. Esto contribuirá a mitigar el riesgo de condenas y de pretensiones prósperas contra el Departamento, y al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo.

La contratación es necesaria, pertinente y conveniente porque desarrolla de forma directa la actividad del proyecto de inversión orientada a fortalecer el conocimiento del equipo jurídico que realiza la defensa judicial de la Gobernación del Meta, ataca una de las causas de la litigiosidad del Departamento y permite cumplir la meta del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Gobierno de la Unidad" con una ejecución eficiente de los recursos de inversión aprobados

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

En el marco de la estructuración del proceso contractual, la Gobernación del Meta adelantó la socialización y verificación del estudio del sector y del estudio de mercado, mediante la presentación de la propuesta para el desarrollo del curso de Redacción Jurídica a proponentes indeterminados, con el propósito de identificar la oferta disponible y obtener cotizaciones que permitieran establecer las condiciones del mercado.

Una vez culminado el plazo establecido para la recepción de propuestas, no se recibió ninguna manifestación de interés ni cotización por parte de los potenciales oferentes convocados.

No obstante lo anterior, y con el fin de garantizar la adecuada realización del estudio de mercado, la Administración Departamental efectuó solicitudes directas de propuestas a diferentes instituciones de educación superior y centros especializados en formación jurídica. Como resultado de esta gestión, se recibieron propuestas por parte de la Universidad del Rosario y la Universidad Externado de Colombia, las cuales sirvieron como insumo para el análisis de precios, la verificación de las condiciones del mercado y la determinación del presupuesto oficial del proceso.

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO NIT. 860.007.759-3		X
2	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA		X

	NIT. 860.014.918-7		

Las cotizaciones recibidas se consolidan como documentos adjuntos al estudio previo y se resumen a continuación:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**COTIZACIÓN 1 COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.** NIT. 860.007.759-3	**COTIZACIÓN 2 FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA** NIT. 860.014.918-7
Descripción	**VALOR COTIZADO**	**VALOR COTIZADO**
Desarrollar y fortalecer las competencias de redacción jurídica de los servidores de la Gobernación del Meta, mediante la aplicación de lenguaje claro, la estructuración lógica de documentos, la adecuada formulación de problemas jurídicos y la motivación suficiente de las decisiones administrativas, con el fin de prevenir el daño antijurídico y robustecer la defensa judicial del Departamento del Meta.	**$91.827.888,00**	**$88.200.000,00**

La selección del contratista se realizará mediante un proceso de convocatoria pública, garantizando los principios de transparencia, publicidad, igualdad de oportunidades y libre concurrencia de los interesados.

15. Observaciones

N. A

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	**Bernardo Emilio Vela Cifuentes**
Cargo	Secretario Jurídico
Correo	juridica@meta.gov.co
Teléfono	3113522650

Elaboró:

Firma	
Nombre	**Juan Camilo Sierra Bernal**
Cargo	CPS – Secretaría Jurídica
Correo	Jcsierra249@gmail.com
Teléfono	3112460803

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL- DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

CONSOLIDACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO Y EJRCER MEDIDAS DE DEFENSA JUDICIAL PAR MITIGAR LA LIGITIOSIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500153**

Observaciones: POAI 2026.

En la fecha 30 de octubre de 2026, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA JURÍDICA*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD JURIDICA.	6.1.3.1 PROGRAMA DEFENSA JURÍDICA.	6.1.3.1.2 Subprograma Defensa judicial.	Sector 45- Gobierno Territorial.	Meta 61031024501. Realizar 3 jornadas de capacitación y/o acompañamiento encaminadas a fortalecer el conocimiento del equipo jurídico que realizada la Defensa Judicial de la Gobernación del Meta.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Realizar jornadas de capacitación y/o acompañamiento encaminadas a fortalecer el conocimiento del equipo jurídico que realizada la defensa judicial de la gobernación del meta.*

Objeto del gasto: *Desarrollar y fortalecer las competencias de redacción jurídica de los servidores de la Gobernación del Meta, mediante la aplicación de lenguaje claro, la estructuración lógica de documentos, la adecuada formulación de problemas jurídicos y la motivación suficiente de las decisiones administrativas, con el fin de prevenir el daño anti jurídico y robustecer la defensa judicial del Departamento del Meta.* **Valor total $90,013,944.00.**

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Y con base en la solicitud remitida por la Dr. Bernardo Emilio Vela Cifuentes – Secretario Jurídico del Departamento del Meta, entidad responsable de la iniciativa y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 30 de octubre de 2026

MARIA PAULA CASTAÑO VILLAMIL
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Yolima Reyes